

Medellin, 01 noviembre de 2024



Señores

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Ciudad.

Ref. Aceptación modificación a la ODC 124186.

Por medio de la presente, nos complace informarle que aceptamos la modificación No. 01 a la ODC 124186, adicionando \$20.000.000 para el organismo Unidad Nacional de Protección UNP.

Expresamos que daremos continuidad a las condiciones comerciales y técnicas pactadas inicialmente en la citada orden de compra, en lo que concierne a suministrar combustible para el parque automotor de los organismos de seguridad y justicia con asiento en la ciudad, para garantizar las actividades hasta el 31 de diciembre de 2024, del organismo Unidad Nacional de Protección UNP.

Lo anterior derivado de la necesidad y poder llevar a cabo el cumplimiento de las funciones misionales y administrativas de la entidad.

Atentamente,



JUAN CAMILO GOMEZ JIMENEZ
CC. 71.753.074
REPRESENTANTE LEGAL (s)
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
NIT 900.459.737-5

ad

GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. - Nit 900.459.737-5
Carrera 22 # 87-69 Bogotá
Carrera 48 No. 48 SUR-75 Int.129 – Medellín
www.autogas.com.co